



Bogotá D.C.,

024066
26 ABR 2024

Asunto: solicitud registro presupuestal de compromiso contrato 79-1-10001-24

Comendidamente solicito al señor Capitán, ordene a quien corresponda se expida el registro presupuestal de compromiso para el contrato No. 79-1-10001-24 cuyo objeto es **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"**., el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal 5324 del 12/04/2024 con los siguientes ítem así;

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-002-01-1	DIPRO	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES DIPRO - PERIODO 2.- SEIS MESES	10	\$1.287.370.684,84
				16	\$143.492.009,36
VALOR TOTAL					\$1.430.862.694,20

Atentamente,

Teniente Coronel **MARTIN JAIME CASTILLO MOREIRA**
Jefe Área Logística y Financiera

Anexo: cuatro (contrato, certificado cuenta bancaria, RUT, cámara y comercio)

Elaboró: SI. ANDREA CASTAÑEDA ROJAS
DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO

REVISÓ: CT. JOHANA MARCELA LONDOÑO ARISMENDI
DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUPO

Fecha de elaboración: 27-04-2024

Ubicación: \\srvfiles\personal\1\DI\PRO\SUPRO\ADMIN\GRUPO\PUBLICA_GRUPO\PT\ANDREA\2024\3.PROCESOS CONTRACTUALES\2.ARRENDAMIENTO EDIFICIO DIPRO\1.PRECONTRACTUAL

Calle 14 N°62-70
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INMORENT7 S A S
Nit: 900.776.460-1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02504188
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario INMORENT7 S A S realizó la renovación en la fecha: 15 de marzo de 2024.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 8.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50A No. 65 - 66
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@ir7.com.co
Teléfono comercial 1: 3192355794
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 50A No. 65 - 66
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@ir7.com.co
Teléfono para notificación 1: 3192355794

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3192355794
Teléfono para notificación 3: 3192061572

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 24 de septiembre de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2014, con el No. 01872537 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INMORENT7 S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 443 de la Notaría 12 de Bogotá D.C., del 27 de abril de 2016, inscrita el 6 de mayo de 2016 bajo el número 02101437 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad HT INVESTMENTS AND FOREIGN HOLDINGS SA (sociedad extranjera) la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

ACTIVIDADES. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes actividades: Negociar, acordar, celebrar, perfeccionar, ejecutar, interpretar, modificar, terminar y/o liquidar toda clase de actos, contratos, relaciones o negocios jurídicos de cualquier naturaleza y a cualquier título, que resulte por causa o con ocasión directa o indirecta con su objeto social,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios o convenientes para el desarrollo del mismo, así como para la idónea administración de la compañía al igual que para manejar, invertir y hacer productivo su patrimonio de manera eficiente, a criterio de la Asamblea General de Accionistas, junto con todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y actividad, con la sola limitación de la licitud de su causa y objeto, entre ellos: 1. Celebrar actos y negocios jurídicos para la constitución, transformación, escisión y fusión de personas jurídicas, ceder cuotas o partes de interés o enajenar acciones y adquirir cuotas o partes de interés o acciones en cualquier clase de persona jurídica nacional o extranjera y actuar como su agente o representante. 2. Prometer, ofrecer, enajenar, adquirir, arrendar, gravar con fianza, prenda, hipoteca o servidumbre, administrar, usufructuar, poseer, reivindicar, usar, habitar, pignorar, permutar, cambiar, ceder, donar, pactar en retroventa, retracto y comisorio y/o custodiar los bienes sociales, así como los de terceros recibidos a cualquier título. 3. Celebrar con personas jurídicas del sistema financiero toda clase de contratos u operaciones tales como préstamos o mutuos con o sin garantía de los bienes sociales, seguros, leasing, fiducia, factoring, abrir y saldar cuentas de ahorro, corrientes o fiduciarias, constituir depósitos a término, fondos fiduciarios y encargos fiduciarios, invertir en acciones, bonos, o cualquier otro título valor. 4. Girar, emitir, otorgar, aceptar, endosar, protestar, descontar, ceder, cobrar, avalar, cancelar y negociar títulos valores y documentos de crédito. 5. Importar o exportar bienes y servicios. 6. Contratar personal calificado en forma directa o indirecta, mediante vinculación laboral o por servicios civiles o comerciales. 7. Condonar deudas y desistir de obligaciones. 8. Transigir, conciliar y suscribir compromisos y cláusulas compromisorias. 9. Adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, signos distintivos, nombres y lemas comerciales, franquicias, licencias, representaciones, nombre de dominio y demás bienes y derechos mercantiles intangibles y, en general, de Propiedad Intelectual sea porque formen o se consideren como parte de la propiedad industrial o del régimen del Derecho de Autor, o del régimen de obtentor de variedades vegetales; o en calidad de información confidencial, privilegiada o estratégica, así como secretos comerciales, esquemas de trazado de circuitos integrales, entre otros. 10. Solicitar o proporcionar a los socios préstamos o créditos con o sin garantía. 11. Celebrar promesas de contrato, ofertas o propuestas y contratos de mandato con o sin representación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preposición, agencia comercial, comisión, corretaje, cuentas en participación, cesión de posición contractual, anticresis, factoring, depósito, transporte, distribución, suministro, edición, obra, anticresis, consignación o estimatorio, cuenta corriente mercantil, aleatorios, fianza o aval, donación, comodato, mutuo, usufructo, servidumbre, compraventa nacional e internacional, explotación de tecnología, know how, franquicia, licenciamiento de software, joint venture, consorcios, uniones temporales, derivados financieros como forward, futuros, opción, swap o permuta financiera, comercio electrónico, servicios médicos, investigación y desarrollo, concesión, consultoría, prestación de servicios, proyecto financiero o project finance, estabilidad tributaria, renting, underwriting, entre otros tanto típicos como atípicos. 12. Todas los demás actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social, así como cualquier otra actividad similar, conexas o complementaria, o que permita facilitar o desarrollar la actividad comercial de la sociedad. PARÁGRAFO. Los actos, operaciones y contratos enunciados en esta cláusula no son taxativos. La sociedad no podrá otorgar avals y garantías para respaldar a uno cualquiera de sus accionistas en sus negocios particulares.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$5.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$1.028.835.000,00
No. de acciones	: 1.028.835,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$1.028.835.000,00
No. de acciones	: 1.028.835,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada gerente, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la Junta Directiva de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien será el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva y superior jerárquico de todos los trabajadores, con facultades para celebrar o ejecutar cualquier acto o contrato comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza del acto, ni de la cuantía de los actos que celebre. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre que se encuentren enmarcados dentro de su objeto social. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. No obstante, el gerente requerirá de la previa autorización para los siguientes actos: A) Para celebrar actos o contratos cuya cuantía por operación exceda del equivalente a QUINIENTOS (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá ser aprobada por la Junta Directiva de la sociedad. B) Para celebrar actos o contratos que impliquen la disposición de los bienes inmuebles de la sociedad, es decir, venta, compra, constitución de garantías, hipotecas y en general cualquier acto de disposición sobre los activos de la sociedad y/o adquisición de endeudamiento, siempre que su cuantía por operación sea o exceda del equivalente a MIL OCHOCIENTOS (1.800) salarios mínimos legales mensuales vigentes, requerirá aprobación de la Asamblea General de Accionistas. En este caso no se requerirá autorización de la Junta Directiva. Este límite no se aplicará para aquellos contratos que hacen parte del giro ordinario de los negocios de la sociedad, es decir, contratos de arrendamientos, entre otros, los cuales se sujetarán a lo previsto en el literal A) precedente y el literal c) siguiente. C) Para celebrar actos o contratos cuya cuantía por operación sea o exceda del equivalente a CUATRO MIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(4.000) salarios mínimos legales vigentes, requerirá aprobación de la Asamblea General de Accionistas. En este caso no se requerirá autorización de la Junta Directiva. Tratándose de contratos de arrendamiento, para determinar la cuantía se tomará el valor de los cánones de arrendamiento a cobrar durante el plazo inicial del contrato, sin prórrogas. PARÁGRAFO PRIMERO: Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo autorización previa de la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO SEGUNDO: El Gerente debe obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la sociedad teniendo en cuenta la voluntad de sus asociados. El Gerente y su suplente responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios y a terceros. En los casos de incumplimiento o extralimitación de sus funciones, violación de la ley o de los estatutos, se presumirá su culpa. PARÁGRAFO TERCERO: El suplente del Gerente actuará ante las faltas o ausencias temporales, accidentales o absolutas del Gerente y en ese evento tendrá las mismas facultades, funciones y restricciones que estos estatutos y la ley confieren o imponen al Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sin num del 24 de septiembre de 2014, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2014 con el No. 01872537 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pinto Trujillo Juan Sebastian	C.C. No. 000000079791171
Suplente Gerente	Del Trujillo Palacio Luis Fernando	C.C. No. 000000017187838

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 015 del 26 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2020 con el No. 02570009 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Zea Trujillo Andres Felipe	C.C. No. 000001020722420
Segundo Renglon	Laverde Trujillo Carlos Andres	C.C. No. 000000079786594
Tercer Renglon	Trujillo Garcia Luis Alejandro	C.C. No. 000000080419723
Cuarto Renglon	Garcia Dussan Jorge Wilson	C.C. No. 000000093391108

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Trujillo Palacio David Hernando	C.C. No. 000000079943722
Segundo Renglon	Laverde Trujillo Laura Maria	C.C. No. 000000052453007
Tercer Renglon	Trujillo Palacios Sara Ines	C.C. No. 000000039693874
Cuarto Renglon	Trujillo Palacio Luis Fernando	C.C. No. 000000017187838

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 015 del 26 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2020 con el No. 02570010 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	CARLOS ALVARADO	N.I.T. No. 000008000302171
Persona Jurídica	AUDITORS S.A.S	

Mediante Documento Privado No. sin num del 5 de marzo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2020 con el No. 02570011 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alvarado Rojas	C.C. No. 000001026278825
	Dayhana Estephany	T.P. No. 195637-T
Revisor Fiscal	Alvarado Rodriguez	C.C. No. 000000011348583
Suplente	Carlos Armando	T.P. No. 87424-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 13 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02003679 del 17 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 443 del 27 de abril de 2016 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	02101437 del 6 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 006 del 26 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02156371 del 9 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02536806 del 26 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 015 del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02570008 del 8 de mayo de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6810
Actividad secundaria Código CIIU:	6820
Otras actividades Código CIIU:	4771

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.558.870.353

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 08:47:40

Recibo No. AA24737745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247377455C349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

102
R/H

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14982269540	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9007764601				6. DV 1	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social INMORENT7 S A S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 50 A 65 66		42. Correo electrónico gerencia@ir7.com.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6810		47. Fecha inicio actividad 20140924		48. Código 6820	
49. Fecha inicio actividad 20140924		50. Código 4771		51. Código 6619	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 579142485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				1	
58. CPC				2	
3				59. Anexos SI NO X	
60. No. de Folios: 0				61. Fecha 2024 - 02 - 15 / 14 : 17: 55	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PINTO TRUJILLO JUAN SEBASTIAN 985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14982269540		
 (415)7707212489984(8020) 000001498226954 0					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 6 4 6 0		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 1 4 0 9 2 4			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 4 0 9 3 0			
77. No. Matricula mercantil		0 2 5 0 4 1 8 8			
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		4			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 4 0 9 2 4			
81. Hasta					
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	2 0	2 0 1 6 0 5 0 6	9 0 0 6 1 7 8 1 7	4	
2	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1			
3	7 4	2 0 1 8 1 0 2 3	9 0 0 9 6 5 9 9 2	7	
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

103
BN

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14982269540			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498226954 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 7 6 4 6 0		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 9 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 7 9 1 1 7 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PINTO		105. Segundo apellido TRUJILLO		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres SEBASTIAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 9 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 7 1 8 7 8 3 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TRUJILLO		105. Segundo apellido PALACIO		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14982269540



(415)7707212489984(8020) 000001498226954 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 7 6 4 6 0 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 2 6 2 7 8 8 2 5	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 1 9 5 6 3 7 T
	128. Primer apellido ALVARADO	129. Segundo apellido ROJAS	130. Primer nombre DAYHANA	131. Otros nombres ESTEPHANY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 3 0 2 1 7 1	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada CARLOS ALVARADO & J. SHRENKEL AUDITORS SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 3 4 8 5 8 3	138. DV 7	139. Número de tarjeta profesional 8 7 4 2 4 T
	140. Primer apellido ALVARADO	141. Segundo apellido RODRIGUEZ	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ARMANDO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 3 0 2 1 7 1	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada CARLOS ALVARADO & J. SHRENKEL AUDITORS SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 6			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 0 4 2 6 6 4 3	150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 2 0 4 4 6 6 T
	152. Primer apellido VASQUEZ	153. Segundo apellido BUSTAMANTE	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres CRISTINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 2 0 4 1 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 1 1			

